



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCOVENTA Y CINCO.

sea de un Aguado; y entendido por esta Ciudad y vnto las Condicioner que se expresan en dho Papel de los expresador Maestros: Dicho que juntamente con auto q se formen de los Acuerdos hechos antevadentemete por esta ciud, en el à sumpto de la execucion de la dha nueva casa de Matanza Perfil y con ditiones hasta aora dadas y las ultimas q se an vnto en este Ayuntamiento; en vnto de lo que exige el que vin dax lugar adilario ner por amonaxada divina se haga dha obra por los muchos quebrantos y incomodidad de que tiene la casa que vive actualm. y mas en la conuision de entrada de Friexo y que qualerquier reparo que haora se hizieren seran ynfuturos y de crevido garto = Acuerda que la dha nueva obra en el mencionado Paraxo señalado se haga vacandore al Prejon y fissandore edictos en voblicitud de Postura del maior beneficio desta ciud sobre las ultimar Condicioner q vean vnto en este Ayuntamiento. Revinguendore los terminos para el Remate de lo que mencionara y demas

